



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
200	220	13/09/2010

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.242010914-5503-2004 - 5485-2004-015036083

VISTOS

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 19 de 1984, el Convenio de Transporte Nº ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº **5503/2004 - 5485/2004**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

13/09/2010

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

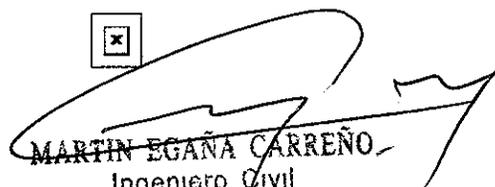
DRV EX Nº **200** / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **BVHB77**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº **220** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrase a **TRANSPORTES ERIBE LIMITADA** la cantidad de **3,27** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles


MARTIN EGAÑA CARREÑO
 Ingeniero Civil
 3º Director Regional (S)
 VIALIDAD-REGION DE COQUIMBO

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

GOBIERNO DE CHILE Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso & Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
10417	13/09/2010	IV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: TRANSPORTES ERIBE LIMITADA

RUT EMPRESA: 76087951-7 N°: 696-B

REGIÓN: IV REGIÓN FONO: 051-242051

COMUNA: COQUIMBO CIUDAD:

DOMICILIO: JUAN ANTONIO RIOS EMAIL@ jfcortesm.real@tie.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER D8T

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 41 Tara ▶ 21 PBT ▶ 62

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ IV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA SERENA Destino ▶ LA HIGUERA

LOCALIDADES: Origen ▶ PARCELA 111 VEGAS NORTE Destino ▶ LIMITE KM.590 IVREGION

RUTA A RECORRER: 5 NORTE

TOTAL DE K.M: 200 Fecha Aprox. Viaje: 13/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.8	Carga ▶ 3.39	Total ▶ 3.39
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 3.38	Total ▶ 4.18
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 12	Total ▶ 21.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ BVHB77 SemiRemolque ▶ JH3595 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.9	9.3					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6	24	32				
N° DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.3				

RESPONSABILIDAD El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE R.U.T. JOHANNA FABIOLA CORTES MARAMBIO 12570811-0

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010
 Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso